

terra


Actualidad

---

Actualidad > **Nacional**

BUSCAR EN EL CANAL

Noticias
▼

▼ Portada

▶ **Nacional**

Parlamento TV

Provincias

▶ **Nacional**

Internacional

Sucesos

Sociedad

Ciencia

Cultura

Especiales

Finanzas/Invertia

Día en imágenes

Vídeos

Loterías

El tiempo

Televisión

Tráfico

Hombre Actual

NACIONAL

Una asociación considera que la Ley de Acceso a la Abogacía desarrollará el arbitraje en la formación del letrado

La Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM) considera que la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la profesión de abogado abrirá la puerta al desarrollo del arbitraje en la formación del letrado. En palabras de su presidente, Miguel Ángel Gimeno, se trata de 'una magnífica oportunidad que no debe desaprovecharse'.

En su opinión, la nueva normativa, aprobada por el Congreso el pasado mes de octubre, abre un periodo formativo de dos años para el futuro letrado en el que 'sería fundamental que conociera a fondo las ventajas de aplicar las soluciones extrajudiciales en determinados casos'.

En cuanto a la formación, Gimeno recomienda en un comunicado que existan 'horas suficientes' para que el abogado conozca las ventajas del arbitraje por 'su rapidez y ahorro de costes' respecto a la vía judicial ordinaria. Así, subraya tanto la especialización del arbitro, como las ventajas de aplicar el arbitraje a conflictos multinacionales si llegara el caso.

El presidente de la ACAM subraya, asimismo, que la formación del futuro abogado en el arbitraje debe ser 'cien por cien práctica'. 'Nuestra Corte Arbitral se brinda a colaborar en la formación de los nuevos letrados de cara a que desarrollen una cultura del procedimiento arbitral', reseña.

En este contexto, propone el uso de las nuevas tecnologías on-line para el desarrollo de la formación en el arbitraje. Según Gimeno, 'las grandes inversiones desarrolladas por la Administración en este campo es factible con cualquier proceso formativo on-line'.

Terra Actualidad - Europa Press


Divorcio 399 Euros

Separalia: desde 2002. España Consulta Gratuita Tel. 637772788

PUBLICIDAD

Chat  
Foros

PUBLICIDAD



Soy:

Busco:

Validar

[www.separalia.com](http://www.separalia.com)

---

**Divorcios y Separaciones**  
500€ Todo incluido con hijos o bienes.En su provincia  
[www.divorcioya.com](http://www.divorcioya.com)

---

**curso mediación familiar**  
12 años formando mediadores Homologado por el Foro Europeo  
[www.aieef.org](http://www.aieef.org)

Anuncios Google

 imprimir  enviar a un amigo

Conoce Terra en otros países | Ayuda | Aviso e Información Legales | Anúciate | Política de Privacidad | Copyright 2007 |Telefónica de España, S.A.U.